

COOPERATIVA DE PREVISIÓN SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1.- INFORMACIÓN BÁSICA

La Cooperativa de la Previsión Social es una Persona Jurídica hábil y en funcionamiento, que se rige por sus estatutos de fecha 24 de julio de 1954, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el número 22, folio 143 del Libro 1 y sus posteriores modificaciones. Los estatutos fueron reformados y aprobados por Asamblea del 9 de diciembre de 2010 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro de Comercio con el N° 1645 el 3 de febrero de 2011. Se denomina como "Cooperativa de la Previsión Social de Consumo", pudiendo usar la sigla C.P.S. Tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo, Avenida General Rondeau número 1422-24. Su objetivo principal, como lo establece el artículo 2 de sus estatutos es *"la provisión de toda clase de bienes y servicios, económicos, sociales y culturales para la cobertura de las necesidades de consumo personal o familiar de sus socios y el fomento de los principios cooperativos"*.

Según lo establecido en el artículo 5 de los estatutos podrán ser socios de la Cooperativa, "los empleados o ex empleados del Banco de Previsión Social, afiliados activos o pasivos del Banco de Previsión Social y de las Personas Públicas no estatales de la Seguridad Social, de los Servicios de Retiros y Pensiones militares o policiales, rentistas a cargo del Banco de Seguros del Estado, pensionistas a la vejez e invalidez y beneficiarios de subsidios transitorios por enfermedad o desocupación, asociaciones de funcionarios o de pasivos de la Seguridad Social o de Previsión Social, o que atiendan o paguen prestaciones de la seguridad social con personería jurídica. Y las organizaciones cooperativas de primer y segundo grado que sean aceptadas por la Asamblea de Delegados, aún las radicadas fuera del territorio nacional".

De acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y siguientes de los estatutos, la administración y representación legal de la Cooperativa corresponde a su Presidente actuando conjuntamente con el Secretario.

En la Asamblea Extraordinaria del 9/12/2010 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Cooperativa, los que fueron inscriptos en forma definitiva ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro de Comercio, con fecha 3/02/2011, con el número 1645, quedando ajustados a lo que indica la Ley de Cooperativas N° 18.407 y sus decretos reglamentarios.

Se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario (R.U.T) de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 21.042450.0019 y en el Banco de Previsión Social con el número V06900013.

Las obligaciones fiscales de la Cooperativa están todas al día, certificadas, de acuerdo al siguiente detalle:



Organismo	Vencimiento
<i>Auditoría Interna de la Nación – Certificado de Cumplimiento Regular de Obligaciones</i>	18/10/2023
<i>Banco de Previsión Social</i>	23/03/2023
<i>Dirección General Impositiva</i>	30/11/2023
<i>Instituto Nacional del Cooperativismo</i>	31/12/2022

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

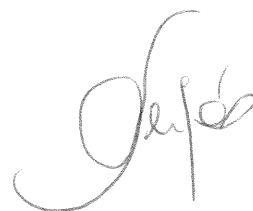
La Ley 16060 publicada el 1º/11/1989 incluyó a las Cooperativas como emisores de Estados Financieros Contables, de acuerdo a normas contables adecuadas, obligatorias en Uruguay para la generalidad de las sociedades comerciales. La base legal de la mayor parte de los decretos sobre normas contables, está implementada de acuerdo a los artículos 87 a 103 de la citada Ley. La Rendición de Cuentas aprobada en La Ley 18362 del 6/10/2008 le ha dado diferente redacción a algunos artículos. La Ley 18407 del 24/10/2008 regula el funcionamiento del Cooperativismo, reglamentada por la Ley 19181 del 18/12/2013, que sustituye algunos de sus artículos. La Ley 18921 del 27/06/2012 establece los documentos relativos a las cooperativas para sus estados contables y presentación ante los organismos del Estado.

Los Estados Contables están preparados de acuerdo a las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, según lo establecido en la normativa vigente. Los decretos 291/014 y 292/014 establecen las bases de un conjunto normativo para los Estados Contables Simplificado y General, obligatorio a partir de ejercicios iniciados en 2015, y los decretos 372/015, 155/016 y 156/016 establecen las normas actuales sobre registro de estados financieros, obligatorios para ejercicios terminados a partir del 13/06/2016.

El Estatuto de la Cooperativa aprobado por Asamblea Extraordinaria el 27 de julio de 2012 se ajustó al Decreto N° 198/012 del 26/06/2012, que reglamenta la Ley N° 18407 en lo relativo a la constitución, organización y funcionamiento de las Cooperativas y del Sector Cooperativo.

Con fecha 15/06/2018 se aprobó el Decreto 183/2018 que entiende necesario actualizar la reglamentación de conformidad con las modificaciones introducidas por las leyes 19181 (29/12/2013) y 19591 (28/12/2017). El mismo deroga el Decreto 198/12 del 18/06/2012 que reglamentaba la ley 18407 y Decreto 238/11 establece la acreditación del pago de la prestación coactiva al INACOOOP.

La Resolución del 31/12/2005 indica que *“Las sociedades cooperativas sometidas al contralor de la AIN deberán exponer y presentar los EECC incluyendo las partes sociales en su patrimonio dentro del capital social, salvo expresa previsión legal, reglamentaria o estatutaria. Dichas partes sociales solo pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de las mismas entidades una vez que sus respectivas autoridades resolvieren expresamente su correspondiente desembolso y éste fuere exigible”*.



Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a hipótesis fundamentales, como son "el principio de acumulación o devengamiento" y "negocio en marcha", es decir que la Cooperativa está en actividad y no existe intención de reducirla ni tendrá necesidad de hacerlo en un futuro previsible. Las políticas significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables se detallan a continuación. Salvo expresa mención en contrario, los criterios de valuación y/o presentación han sido aplicados en forma consistente respecto a ejercicios anteriores.

NOTA 3.- CAMBIOS EN LOS NIVELES DE PRECIO

Las cifras de los estados contables expresan los valores contables históricos, sin que se hayan practicado ajustes que reflejen las distorsiones provocadas por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, con excepción de los ajustes parciales de las cuentas en moneda extranjera.

NOTA 4.- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

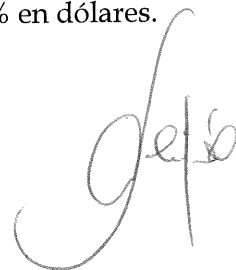
4.1.- Cuentas en Moneda Extranjera

Las operaciones relacionadas con moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vigente de cierre en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio fueron expresados en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vigente de cierre a esa fecha. La cotización de cierre al 30/06/2021 fue de \$43,577 por dólar, mientras que al 30/06/2022 cerró en \$39,863. La cotización del dólar tuvo una disminución de \$ 3,714 lo que representó un 8,52 %.

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputadas al rubro correspondiente del estado de resultados.

Posición en Moneda Extranjera	2021	2022
BROU Caja Ahorros US\$	-14,67	0,00
BROU Cuenta Corriente US\$	-106,72	25,08
Acreedores de Plaza	103.706,44	59.673,63
Posición PASIVA	103.585,05	59.698,71
Cotización al cierre del US\$	43,577	39,863
Conversión Posición a moneda nacional	4.513.925,72	2.379.769,68

El cuadro anterior muestra la Posición en Moneda Extranjera de la Cooperativa de Previsión Social al cierre del ejercicio económico comparado con el cierre del ejercicio anterior. El resultado es de Posición Pasiva. Debido al cambio en la política de compras, se marca una gran disminución de esta posición en un 42,36 % en dólares.



4.2.- Cuentas en Unidades Indexadas

Al igual que en las operaciones relacionadas con moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional al valor de la Unidad Indexada vigente al momento de contabilización de las transacciones. La cotización de cierre de la Unidad Indexada al 30/06/2021 era de \$ 4,9678, mientras que al 30/06/2022 cerró en \$ 5,4329. El aumento anual en la cotización de la Unidad Indexada ascendió a 9,36 %.

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputadas al rubro correspondiente del estado de resultados.

Posición en Unidades Indexadas	2021	2022
Acuerdos en UI a Corto Plazo	10.446.683,00	8.500.000,00
Acuerdos en UI a Largo Plazo		0,00
Posición PASIVA	10.446.683,00	8.500.000,00
Cotización al cierre del UI	4,9678	5,4329
Conversión Posición a moneda nacional	51.897.031,81	46.179.650,00
Cotización al cierre del US\$	43,577	39,863
Conversión Posición a moneda extranjera	1.190.927,14	1.158.458,97

El cuadro anterior muestra la Posición en Unidades Indexadas de la Cooperativa al cierre del ejercicio económico comparado con el cierre del ejercicio anterior. El resultado es de Posición Pasiva. Hubo una disminución de esta posición en un 2,72 % en dólares (7,52% en el ejercicio anterior).

4.3.- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 4.1 de esta nota, cuando corresponda. Consideramos las NIC 21 (efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera) y NIC 29 (información financiera en economías hiperinflacionarias), de valores razonables y de revaluación de las partidas financieras al tipo de cambio de cierre. Las cifras que se detallan a continuación han sido certificadas mediante Arqueos de Caja al cierre realizados oportunamente por la Comisión Fiscal.

Disponibilidades	30/06/2021	30/06/2022
Caja General	101.543	26.262
Banco República (BROU)	164.964	212.046
Tarjetas prepagas		63.490
Caja Chica	28.000	28.000
Vales TA-TA SA	70.475	40.580
Totales	364.982	370.378



4.4.- Créditos por Ventas

Los Deudores Simples de Plaza se presentan por su valor nominal ajustados por provisiones correspondientes a la pérdida estimada para cada rubro si corresponde. (NOTA 5). Consideramos los valores directos de las transacciones y el total facturado, según corresponda, tomando en cuenta las tasas de interés correspondientes y publicadas mensualmente por el Banco Central del Uruguay. Las provisiones para deudores incobrables son las admitidas de acuerdo a los Decretos 372/15 y 408/16.

4.5.- Bienes de Cambio

Aconsejados por las NIC 2 y 41 consideramos realizar el cálculo de los inventarios de Bienes de Cambio de acuerdo a los costos de adquisición, promediando los valores con las compras sucesivas. Estos inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones realizadas por la Cooperativa. Éstos estarán medidos por los importes de adquisición, y transformándose ante compras sucesivas en un costo promedio ponderado. Cuando estos bienes sean vendidos se considerarán como gasto en el período en el que se reconozcan los ingresos de esas actividades. El Inventario general ha sumado \$ 85.852.216.-

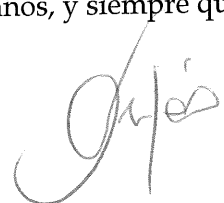
4.5.a- Propiedad, Planta y Equipo

Desde el ejercicio finalizado al 30/06/2009 se procedió a realizar un cambio en la política contable, lo cual implicó registrar los bienes de uso al costo histórico modificado, que entre otras cosas implicó dejar de revaluar dichos bienes. Para los Inmuebles comparamos los valores de tasación y efectuamos el ajuste correspondiente. Se tomaron en cuenta las pérdidas de acuerdo a los resultados de esas tasaciones, basándonos en lo expresado por la NIC 36.

Para los Propiedades la Cooperativa adoptó la convención de tomar como costo histórico modificado el valor razonable de los mismos. Siendo el valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un bien entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. La amortización se calcula linealmente sobre los valores razonables, a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando los siguientes porcentajes anuales, determinados en base a la vida útil estimada de los bienes:

<i>Cuenta principal</i>	<i>Amortización (en %)</i>	<i>Vida Útil (en años)</i>
Inmuebles (mejoras)	2%	50
Instalaciones y Muebles y Útiles	10%	10
Vehículos, Máquinas y Equipos	20%	5

La NIC 16 (párrafos 31 y siguientes) nos indica la forma de revaluar los bienes una vez reconocidos. Dicha revaluación se debe realizar con suficiente regularidad, para asegurar que el valor de libros no difiera significativamente el valor razonable. La frecuencia de estas revaluaciones es suficiente si se realiza cada 3 a 5 años, y siempre que



el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente del importe en libros. Creemos por tanto, que los valores no deben ser revaluados en el presente ejercicio, de acuerdo a que el valor en libros al 30/06/2022 es razonable.

4.5.b- Activos Intangibles

En cuanto al Software realizado en los últimos años, hemos resuelto todo lo concerniente al mismo, como lo redacta la NIC 38. Los importes se amortizarán en cinco años.

4.5.c.- Compra de Inmueble

En Julio 2013 la Cooperativa de Previsión Social firmó un “Boleto de Reserva” para la compra del Bien Inmueble sito en Avda. Rondeau N° 1422, Padrón 7221, propiedad de la empresa Sutimar Sociedad Anónima. El precio del Inmueble fue fijado en US\$ 971.280 (dólares novecientos setenta y un mil doscientos ochenta), intereses de financiación incluidos. El 20 de Agosto de 2018 se pagó la última cuota, quedando cancelada la deuda y la hipoteca para la recuperación del Inmueble.

4.5.d.- Parcelas: Donación recibida

El día 23 de diciembre de 2019 se celebró un convenio con el Cementerio Parque Jardín Los Fresnos de Carrasco. Este donó libre de obligaciones y gravámenes a Cooperativa de la Previsión Social los derechos funerarios a perpetuidad de 350 (trescientas cincuenta) parcelas sobre las cuales la Cooperativa conviene el pago mensual por concepto de tarifa anual de cementerio (T.A.C), la suma de \$619 por cada una de las cien parcelas, valor vigente para el año 2020. Cooperativa de Previsión Social asume la obligación de extender 15 (quince) años el plazo de los contratos vigentes que ha celebrado con TIFASOL S.A. cuyo objeto son las prestaciones de servicio fúnebre y de servicio de cremación, los contratos son preexistentes a la donación de las parcelas, no implicando un costo adicional directamente vinculado al activo recibido.

El día 12 de agosto de 2020 se recibió la tasación de los derechos funerarios recibidos a perpetuidad sobre las parcelas, como contraprestación del beneficio patrimonial obtenido que a valores de tasación es de US\$ 2.870.000.

4.6.- Proveedores de Plaza

Los Pasivos están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 4.1 de esta nota, cuando corresponde. Presentamos en el cuadro siguiente los totales contabilizados en las cuentas de Acreedores de compras de plaza y el desglose de los principales proveedores para comparar los saldos al final de cada uno de los dos últimos ejercicios económicos.



Proveedores de Plaza	2021	2022
Acreeedores por compras (\$)	15.769.401,24	21.551.966,08
Acreeedores por compras (US\$)	4.519.215,54	2.378.767,89
Acreeedores por órdenes	8.526.648,76	11.805.914,61
Totales	28.815.265,54	35.736.648,58

	Ej. 2020/2021		Ej. 2021/2022
Acreeedores Totales	28.815.265,30	Acreeedores Totales	35.736.648,58
Incra SRL	2.674.405,16	Incra SRL	1.058.100,08
Naviliat y Asociados SRL	1.003.278,30	Naviliat y Asociados SRL	4.426.117,29
Virmila SA	49.784,77	Virmila SA	116.681,91
UCM Uruguay SA	7.275.971,35	UCM Uruguay SA	7.094.389,35
Marcos C'Vizonas	1.405.461,90	Marcos C'Vizonas	1.525.215,90
Salud Bucal SRL	0,00	Salud Bucal SRL	884.388,07
Otros Acreeedores	16.406.363,82	Otros Acreeedores	20.631.755,98

4.7.- Patrimonio

El capital de la empresa se presenta por su valor nominal.

4.8- Criterio de lo devengado y reconocimiento de resultados

Para el reconocimiento de los resultados se adoptó el criterio de lo devengado, reconociéndose las ganancias cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren o se conocen, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente.

4.9. - Impuesto a la Renta e Impuesto al Patrimonio

La sociedad es una Cooperativa de Consumo creada al amparo de la Ley N° 10.761 de 15 de agosto de 1946, que se encuentra "exonerada de todo tributo nacional" de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes Nos. 13.481 de 21.06.966 y 14.019 de 07.09.971 (artículos 124° y 125° del Título 3 del Texto Ordenado 1996) con excepción del IVA (artículo 88° de la Ley N° 14.100 de 28.12.972) y del Impuesto Específico Interno (IMESI) (artículo 29° de la Ley N° 14.948 de 07.11.979).

4.10. - Inversiones a largo plazo

Los aportes de capital son inversiones de largo plazo, que se reconocen sobre la base de la fecha en que fueron realizadas y son medidas a su costo, y responden a un total de \$ 6.743.260, de acuerdo al siguiente detalle:

APORTES DE CAPITAL		
Institución	2021	2022
COOPROBIEN	6.349.060,00	6.349.060,00
COOPERAR	394.200,00	394.200,00

Las partes sociales de aporte de capital se presentan por su valor nominal.. Se confeccionó una circularización de saldos entre deudores y acreedores. En algunos casos no existió ninguna respuesta. Estamos tomando los valores contables.

4.11. - Ingresos del período y su costo

En el cuadro siguiente mostramos una comparación de lo obtenido por ventas de bienes y servicios prestados a los asociados y el costo de ambos.

INGRESOS OPERATIVOS	VENTAS		COSTO DE LO VENDIDO	
	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022
Servicios Vendidos	68.966.403,00	73.976.919,23	62.682.100,00	66.210.303,36
Servicios Médicos	16.652.733,00	17.877.734,22	16.167.762,00	17.459.874,56
Emergencias	19.431.972,00	18.785.270,55	17.853.138,00	18.440.018,65
Servicio Odontológico	8.493.855,00	8.912.790,60	8.253.889,00	8.667.268,20
Servicio Fúnebre y Panteón	17.887.406,00	23.947.497,55	16.685.120,00	20.813.736,89
Otros servicios	6.500.437,00	4.453.626,31	3.722.191,00	829.405,06
Ventas Directas	220.574.293,00	234.595.126,37	138.755.882,00	144.883.775,00
Órdenes	1.058.497,92	2.054.156,66		
Ta-Ta SA	59.016,36	59.016,36		
Otras Órdenes	999.481,56	1.995.140,30		
Otros ingresos	91.604.248,00	89.614.303,55		
Cuota de sostenimiento	91.199.529,00	89.002.053,06		
Otras ventas e ingresos	404.719,00	612.250,49		
TOTALES	382.203.441,92	400.240.505,81	201.437.982,00	211.094.078,36

En este cuadro podemos observar que se continúa con la mejora en la gestión comercial, con resultados eficientes. Del mismo se desprenden diferentes índices para mostrar un resultado bruto mejorado en el ejercicio finalizado el 30/06/2022:

- 1) Porcentaje de aumento de los Ingresos totales en un 4,7% (1,3% de disminución en ejercicio anterior).
- 2) Porcentaje de Costo Total a 52,74% (52.70% en ejercicio anterior).
- 3) Disminución en la generación de Cuota de Sostenimiento en un 2,41%.
- 4) Las Ventas Directas aumentaron en 6,36% en el presente ejercicio mientras que en el anterior disminuyeron en 0,37%
- 5) Los servicios aumentaron 7,27% en el último ejercicio (aumento de 1,59% en ejercicio anterior),
- 6) El Costo del de los servicios ofrecidos sobre los servicios totales, resultó en 89,5% (90,89 % en ejercicio anterior).

En cuanto a los costos de los bienes y servicios, tomamos los costos promedios de compra de los bienes vendidos y los costos directos de los servicios, reconociéndose como gasto del periodo en el que se hayan incurrido.



4.12. – Intereses de financiación

Los intereses de financiación que generan las ventas a crédito, se imputan como ingresos del ejercicio, según se devenguen los vencimientos pactados en las operaciones correspondientes.

NOTA 5.- CRÉDITOS POR VENTAS

En base al desarrollo de los nuevos sistemas de información hemos obtenido certeza en los importes referidos a nuestras ventas y las deudas de nuestros socios, y pudiendo recurrir a las mismas para el cálculo de las provisiones de una manera muy segura, obteniendo en cada causal los respaldos de Capital Integrado a la Cooperativa por cada socio.

DEUDORES POR VENTAS Y SERVICIOS POR CAUSAL				
	2020/2021		2021/2022	
	DEUDA	CAPITAL	DEUDA	CAPITAL
ACTIVOS	182.916.699,18	750.672.010,25	184.907.635,69	892.504.432,57
BAJA POR CPS	52.706.698,94	72.513.188,21	63.616.253,24	90.090.536,31
BAJA SOLICITADA	13.145.124,84	190.247.957,18	16.624.717,57	276.071.505,87
FALLECIDOS	41.186.991,73	170.473.494,90	60.363.664,48	238.332.160,94
MORA CON APORTES	4.474.986,85	3.148.710,31	6.321.430,64	9.856.747,26
MORA SIN APORTES	22.814.272,68	34.336.266,98	15.001.040,35	29.139.847,89
OTROS	4.431.057,42	7.820.123,20	7.548.257,49	8.624.215,28
TOTALES	321.675.831,64	1.229.211.751,03	354.382.999,46	1.544.619.446,12

Para el cálculo de las "*Previsiones para riesgos crediticios*" del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022, y considerando la información obtenida actualizada de Créditos, tomamos en cuenta comunicaciones del Banco Central del Uruguay para el Sector No Financiero según lo indica la Norma particular 3.12, para la cartera comercial, de consumo y vivienda.



Categoría	Concepto	Crédito al	% para provisión de Incobrabilidad	Crédito con cobranza Improbable
		30/06/2022		
1	Mora de 1 a 30 días	184.907.635,69	0,50%	924.538,18
2	Mora de 31 a 90 días	69.937.683,88	1,50%	1.049.065,26
3	Mora de 181 a 240 días	24.172.975,06	10,00%	2.417.297,51
4	Moroso de 181 a 240 días	61.759.114,67	50,00%	30.879.557,33
5	Superior a 240 días	13.605.590,16	100,00%	13.605.590,16
Totales		354.382.999,46		48.876.048,44
1	Operaciones con garantías autoliquidables y Deudores con capacidad de pago fuerte. Normal			
2	Deudores con capacidad de pago adecuada Deudores con capacidad de pago con problemas pot enciales			
3	Deudores con capacidad de pago comprometida, en gestión.			
4	Deudores con capacidad de pago muy comprometida.			
5	Deudores irrecuperables, con mora superior a 240 días.			

Se detalla a continuación el cálculo que genera que al cierre del presente ejercicio económico se haya liberado parte de la Previsión por deudros incobrables por \$ 1.924.279,93.

EJERCICIO	IMPORTE DE LA PREVISIÓN
Jun-21	50.800.328,37
Jun-22	48.876.048,44
LIBERACIÓN DE PREVISIÓN	1.924.279,93

NOTA 5.a - Deudores por Retenciones

El Mayor de “Deudores por Retenciones” se compone por los envíos de retenciones a los diferentes Organismos y Empresas de retención.

Deudores por retenciones	2021	2022
TOTALES	171.421.073,84	203.688.486,00

NOTA 6.- PASIVO CORRIENTE

6.1 DEUDAS DIVERSAS



El cuadro siguiente muestra la comparación de los Provisiones en base a los salarios de diciembre 2020 a junio 2021.

PROVISIONES	9.121.976,00	10.468.194,00
AGUINALDOS	4.037.055,00	4.273.177,00
SALARIO VACACIONAL	2.761.493,00	3.368.418,00
LICENCIAS	2.323.428,00	2.826.599,00

NOTA 7.- LITIGIOS

De acuerdo a informe enviado por el Dr. Diego Carbajales de Estudio Jurídico OPH, no existen juicios promovidos, citaciones a Audiencia de conciliación y ADECO contra la Cooperativa de Previsión Social ni la Cooperativa de Previsión Social ha promovido litigio alguno.

NOTA 8.- DEUDAS CONCORDATARIA - EX ACREEDORES PRIVILEGIADOS

Con fecha 12 de octubre de 2004 se incorporó al Registro de Protocolizaciones del profesional autorizante, un ejemplar del Concordato Privado celebrado entre la Cooperativa y sus acreedores, una vez obtenidas las adhesiones que representan las mayorías previstas en el artículo 1524 del Código de Comercio. El mismo en su artículo segundo numeral 4) establece "la facultad de conceder una quita de hasta un 30 %" de sus acreedores, la cual fue aplicada al 30 de junio de 2004.

El rubro "Acreedores Concordatarios" refleja los saldos de estos acreedores luego de deducidos los pagos efectuados durante el ejercicio.

DEUDORES CONCORDATARIOS	2020/2021	2021/2022
CORTO PLAZO	24.701.112,81	24.316.513,81
LARGO PLAZO		
TOTALES	24.701.112,81	24.316.513,81

NOTA 9.- CUENTAS DE CAPITAL

Nota 9.1- APORTES CAPITALIZADOS - CAPITAL SOCIAL

Tomando en cuenta la introducción a este capítulo, en dicha cuenta se reflejan los saldos de los aportes sociales integrados a cuentas de capital hasta el cierre del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. El importe a esta fecha tuvo un crecimiento de 11,25%.



CAPITAL SOCIAL	2020/2021	2021/2022
CAPITAL INTEGRADO	1.156.769.283,13	1.292.491.185,38
FONDO ROTATORIO CAPITALIZADO	14.282.613,49	14.145.374,48
CAPITAL SOCIAL	134.124.936,30	145.396.971,49
TOTALES	1.305.176.832,92	1.452.033.531,35

Nota 9.2- APORTES NO CAPITALIZADOS - FONDO ROTATORIO

En esta cuenta se reflejan los saldos de Fondos Rotatorios correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 2004 al 30 de junio de 2022. El importe aumentó en este ejercicio en 22,78% (aumento de 21,94% en el ejercicio anterior).

APORTES NO CAPITALIZADOS	2020/2021	2021/2022
FONDO ROTATORIO	76.996.240,33	94.534.951,56

El capital rotatorio se aplica exclusivamente a las retenciones no cumplidas por el socio, de acuerdo a la información proporcionada oportunamente por el Organismo de retención correspondiente, y que son vueltas a enviar en la retención del mes siguiente.

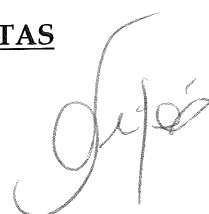
La tasa que se aplica corresponde a tasas medias para empresas de Intermediación Financiera que publica el Banco Central del Uruguay, en moneda nacional no reajutable, hasta 366 días, familias-consumo con autorización, a capitales menores de diez mil unidades indexadas.

NOTA 10.- AJUSTES AL PATRIMONIO

En este rubro se practicaron ajustes que correspondían a ejercicios anteriores a los efectos de reflejar adecuadamente en resultado del ejercicio. Se incluyeron ajustes correspondientes a la tasación de los Bienes de Uso, en especial los Inmuebles (Nota 4.7), ajustes por Deudores incobrables, el ajuste correspondiente a la quita votada por la Comisión de Acreedores, el ajuste por deudas financieras, realizados en el ejercicio 2008. Durante el presente ejercicio no se realizaron ajustes.

	2021	2022
AJUSTES AL PATRIMONIO	34.974.378,02	34.974.378,02
AJUSTES DEUDORES	15.948.225,81	15.948.225,81
BIENES DE USO	42.286.487,58	42.286.487,58
DEUDAS FINANCIERAS	562.644,49	562.644,49
ACREEDORES CONCORDATARIOS	-23.822.979,86	-23.822.979,86

NOTA 11.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS



Los gastos incluidos en este rubro se detallan en los cuadros siguientes. En el primero comparamos las retribuciones al personal de los dos últimos ejercicios económicos y a continuación la totalidad de los gastos de administración y ventas que aparecen en los balances de esos mismos ejercicios.

	2021	2022
REMUNERACIONES AL PERSONAL	118.820.929,94	133.638.862,65
SUELDOS	60.499.353,06	61.022.503,37
CONSEJO DIRECTIVO Y COM FISCAL	7.651.814,67	8.315.942,40
HORAS EXTRAS	17.012.646,26	17.270.821,57
QUEBRANTOS	3.504.357,26	3.729.712,72
ANTIGÜEDAD	3.773.575,00	4.083.408,00
HOGAR CONSTITUIDO	2.016.310,00	2.169.650,00
TIEMPO COMPLETO	0,00	0,00
AGUINALDO	13.653.564,00	14.783.744,84
SALARIO VACACIONAL	6.125.191,58	9.352.296,52
PARTIDAS ALIMENTACIÓN	3.223.648,00	4.691.035,51
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	674.424,00	1.562.842,50
PREMIO RETIRO	223.851,00	5.525.695,00
OTRAS RETRIBUCIONES	462.195,11	1.131.210,22

El rubro “retribuciones” aumentó 12,47% en este ejercicio. Esto se explica en parte por los aumentos de salarios indicados por el Poder Ejecutivo en el período que entre julio/2021 y junio/2022 en un 8,31 % y los premios retiro a los funcionarios que egresaron.

Los Gastos de Administración y Ventas y su comparación se da en el siguiente cuadro:



	2021	2022
TOTAL DE GASTOS	218.410.743,45	251.045.092,41
REMUNERACIONES AL PERSONAL	118.820.930,00	133.638.863,05
APORTES PATRONALES SEG ENFERM	2.535.124,88	2.905.546,19
HONORARIOS	4.503.168,00	5.233.805,00
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	3.267.301,42	8.822.595,95
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	4.361.453,87	4.528.250,69
AGENCIAS	27.364.258,44	29.193.561,15
PROMOCION DE SOCIOS	15.562.057,57	23.018.573,15
PUBLICIDAD	252.024,13	549.120,49
ALARMAS Y VIGILANCIA	63.047,08	85.339,35
COMBUSTIBLES Y LOCOMOCION	2.978.719,85	3.717.056,32
CALL-CENTER	8.838.572,00	9.455.803,00
SERVICIOS PÚBLICOS: UTE/OSE/ ANTEL	3.736.983,38	4.004.154,21
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	859.010,00	985.164,00
CORREOS Y FRANQUEOS	69.283,93	80.310,32
IMPRESOS, PAPELERIA, INSUMOS	784.653,09	1.192.821,23
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	1.730.210,32	3.214.450,79
SEGUROS	1.753.503,77	1.322.434,26
ARRENDAMIENTOS	9.504.251,00	3.294.427,00
IVA NO DEDUCIBLE	3.963.614,32	4.886.191,25
AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	358.872,02	445.128,87
CAPACITACIÓN	36.591,46	61.546,35
DEUDORES INCOBRABLES	15.976,00	47.383,66
GASTOS DE VENTAS	190.832,78	378.799,92
COMISIONES POR VENTAS INTERCOOPERATIVAS	0,00	2.931.798,66
PROMOCIONES Y OBSEQUIOS	473.758,24	621.254,58
GASTOS CONSEJO DIRECTIVO	430.938,00	456.199,05
PÉRDIDAS POR LITIGIOS	0,00	0,00
AMORTIZACIONES	3.283.074,80	3.681.004,62
COMISIONES POR GIROS	50.032,08	48.155,42
MULTAS Y RECARGOS	0,00	14.436,00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.622.501,02	2.230.917,88

NOTA 12.- RESULTADOS POR ACUERDOS

Se han celebrado diversos acuerdos con acreedores concordatarios y post-concordatarios. Los resultados por acuerdos no se contabilizaron en los diferentes acreedores. En el Ejercicio 2009/2010 se aplicó el criterio de diferir los mismos.

Desde el ejercicio 2009/2010 en los acuerdos realizados se calcularon resultados diferidos por un importe de \$ 98.366.782,96. De esta cifra se han volcado a resultados aquel importe que se devengó en el ejercicio. En el presente ejercicio se devengaron \$ 1.802.090.-

La cifra devengada surge del cálculo siguiente:



	30/06/2022	30/06/2021
Saldo de Acuerdos	46.179.650	49.276.435
Resultados Diferidos	26.873.000	28.675.090
Ajuste por Resultados Diferidos	1.802.090	4.619.046

NOTA 13. EXPOSICIÓN AL RIESGO

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Cooperativa de Previsión Social.

Riesgo crediticio o de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una Entidad pueda encontrar dificultades para satisfacer las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

Los principales activos financieros de la Cooperativa están constituidos por las disponibilidades en caja, por la cobranza centralizada en el Banco de Previsión Social y otras Instituciones, que representan la máxima exposición al riesgo crediticio de la Cooperativa en relación a sus activos financieros. Respecto a la cobranza centralizada en el Banco de Previsión Social el riesgo crediticio es limitado.

El riesgo crediticio de la Cooperativa es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar. Los montos presentados en el estado de situación patrimonial figuran netos de provisiones por deudas incobrables estimadas por la Dirección de la Cooperativa, basadas en experiencias anteriores y en la evaluación de la situación económica y el contexto actual. Se entiende que no existe concentración de riesgo crediticio significativa dada la atomización de su cartera de créditos.

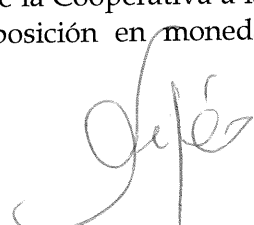
La política de la Cooperativa es mantener un nivel suficiente de fondos para la operativa mensual, con una revisión periódica sobre los flujos de fondos.

Riesgo de tipo de cambio

Uno de los riesgos que puede producirse es el riesgo de cambio, que puede originarse al tener activos y/o pasivos en los estados contables cifrados en una moneda distinta de la moneda funcional. Estos activos y pasivos pueden ser producto de contratos de compraventas, obligaciones de cobro o pago, o bien por tener elementos patrimoniales de los estados cifrados en moneda extranjera.

El riesgo de cambio es la diferencia que existe en la cotización de una divisa desde el momento en que contraemos la obligación de cobrarla o pagarla y el instante en que realmente se materializa el cobro o pago de la divisa. Debemos tener presente que el riesgo de cambio puede representar un beneficio o una pérdida, por devaluación o revaluación de la cotización de las divisas en el instante en que se efectúe el cobro o el pago.

El riesgo del tipo de cambio se encuentra acotado a la exposición de la Cooperativa a la fecha de la aprobación de los presentes estados contables la posición en moneda



diferente a la moneda nacional es Pasiva en US\$ 1.158.458,97 habiendo decrecido en un 2,73% (según lo expresado en la Nota 4.1 y 4.2).

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa se encuentra acotado en base a que las tasas que maneja la Cooperativa son de las más bajas de mercado, sometiendo esta variable a evaluación periódica comparándola con las publicadas por el Banco Central del Uruguay. Por lo cual un impacto a la baja de las tasas no nos afectaría significativamente.

Riesgo Sector de Actividad

Es el riesgo del efecto en la capacidad de pago del deudor derivado de las características del ramo de negocios al que pertenece, analizando tendencia y futuro del mismo, estabilidad, nivel de competencia, sensibilidad a los cambios en la tecnología, en las regulaciones, en las condiciones macroeconómicas, y políticas sanitarias y de medio ambiente. Mediante la estructura de ventas a asociados y el nivel de cuotas establecidas por el Consejo Directivo de la Cooperativa se ha minimizado el presente riesgo.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Gripes'.